

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-2-2024 PUNTO 16.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 60IGU-ZH7JQ-R36YY Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2024 a las 9:54:46 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 01/03/2024 14:16 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 01/03/2024 18:36	ESTADO FIRMADO 05/03/2024 11:15



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“16. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

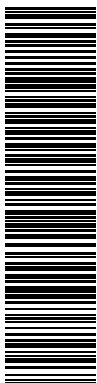
16.4(042/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda para abrir una nueva vía de negociación con el objetivo de recuperar el edificio en ruinas de la London School of Economics para darle un nuevo uso.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, Sr. Bonet, que ha tenido entrada en el Registro General el 21 de febrero de 2024, nº de anotación 3406, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos el edificio en ruinas de la London School of Economics (LSE), situado frente a la Estación de Cercanías de RENFE de Majadahonda y conocido ya popularmente como el “Edificio Zombi”, lleva parado desde el año 2010 ante la quiebra primero de Caja Madrid, una entidad bancaria que tenía 300 años de historia. Posteriormente se produjo la desaparición de la Fundación Caja Madrid, gestora del proyecto, y por último los impagos que estas instituciones dejaron a la constructora del edificio (Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) por parte de los promotores del proyecto. Según consta en la documentación oficial de este caso, la desaparecida Fundación Caja Madrid recibió gratuitamente un terreno de 17.000 metros cuadrados cedidos por el Ayuntamiento de Majadahonda, parcela que el arquitecto municipal había tasado en 19,6 millones de euros y que posteriormente se rebajó a 9,6 millones de euros también por un arquitecto municipal, lo que supuso una pérdida de patrimonio para el Ayuntamiento, en el mejor de los casos cercana a los 10 millones de euros, según pone de manifiesto un debate plenario que tuvo lugar en esa época. El edificio quedó paralizado por el “crack” económico mundial derivado de la crisis financiera y bancaria de 2008, cuando llevaba construido el 50% del edificio, cuando Caja Madrid había invertido ya 9,16 millones de euros.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-2-2024 PUNTO 16.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 60IGU-ZH7JQ-R36YY Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2024 a las 9:54:46 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 01/03/2024 14:16 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 01/03/2024 18:36	ESTADO FIRMADO 05/03/2024 11:15



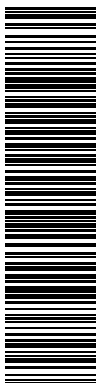
AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

El grupo municipal de “Vecinos por Majadahonda” presentó una moción en septiembre de 2023 en la que pedía textualmente en su punto 4 “derribar los restos del edificio de la London School y devolverlos al Patronato Monte del Pilar o terminarlo y darle un uso que beneficie al municipio, abriendo un debate para utilizarlo, por ejemplo, como un “semillero” de start-ups tecnológicas en un proyecto conjunto con la Comunidad de Madrid, al estar en un sitio idóneo desde el punto de vista de cercanía a la ciudad y accesibilidad en transporte público. Durante ese debate, el PP rechazó la moción, alegando que ésta requería “soluciones complejas”, pues existía una “maraña de problemas de carácter judicial y económico”, pero que en ningún caso el asunto iba a “quedarse sobre la mesa”. La moción de “Vecinos por Majadahonda” sí fue apoyada por todos los grupos municipales de la Oposición (Vox, PSOE y Más Madrid-IU) que sugirieron conocer los planes del Equipo de Gobierno sobre este caso, llegar a un acuerdo para tasar de forma justa el 50% de la obra acometida e ir pensando en posibles proyectos que, con el mismo edificio o con su derribo, según dictaminen los técnicos municipales, pudiera rehabilitar la parcela municipal y su entorno.

Desde “Vecinos por Majadahonda” pensamos que, pasados 5 meses desde nuestra moción, la primera que abordaba esta cuestión en esta legislatura, y 14 meses desde la aprobada en la anterior legislatura, ya es el momento de recuperar esta obra. Lo hacemos proponiendo reclamar los intentos que estos últimos años se han realizado desde la Oposición, tomando como base el compromiso que adquirió el Equipo de Gobierno de PP-VOX a propuesta del Grupo Socialista en la sesión ordinaria del Pleno de noviembre celebrado el 24 de noviembre de 2022. Esta moción exigía al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Majadahonda priorizar el expediente de reversión del suelo y su devolución al patrimonio municipal para emplazar allí una instalación que sea necesaria para los vecinos y conseguir recuperar la zona y la parcela. Dar los pasos necesarios para llegar a acuerdos precisos para caminar en ese sentido, contemplando las previsibles demandas de la empresa de la forma más justa y negociada posible. Y una vez que el inmueble volviera al patrimonio municipal, se realizase un estudio para la viabilidad del proyecto, el estado de la construcción y tras ello contemplar los posibles usos del mismo y poner en marcha las inversiones necesarias para dotar a la ciudad de un nuevo equipamiento.

Muchos vecinos que pasamos por esa zona estamos viendo día tras día las degradadas condiciones en las que se encuentra y como este espacio, que es la tarjeta de presentación a los que nos visitan desde la muy frecuentada estación de tren, lo ven cada vez más deteriorado. Como problema añadido nos encontramos con conductores que no respetan la línea amarilla que prohíbe aparcar y que está situada en la calle de entrada al Monte del Pilar, dejando el coche en dicha zona y empujando o tirando la valla que rodea el edificio de la London School, lo que está

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-2-2024 PUNTO 16.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 60IGU-ZH7JQ-R36YY Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2024 a las 9:54:46 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 01/03/2024 14:16 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 01/03/2024 18:36	ESTADO FIRMADO 05/03/2024 11:15



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

creando problemas de circulación a los autobuses escolares que van a visitar la instalación de GREFA.

El Equipo de Gobierno del Grupo Popular, que gobierna esta legislatura con mayoría absoluta, se comprometió a hacer público este mes de febrero (2024) un informe sobre los nuevos proyectos que piensan llevar a cabo, basados en el aún desconocido Remanente de Tesorería acumulado.

PROPUESTAS DE ACUERDO O CONSIDERACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de “Vecinos por Majadahonda” quiere someter a la consideración de los demás grupos municipales presentes en el Pleno, la siguiente propuesta:

Que el Equipo de Gobierno abra una mesa de diálogo con todos los grupos municipales para que priorice la negociación externa primero con las partes en conflicto judicial y la consiguiente inversión económica también para la rehabilitación y recuperación del edificio de la London School of Economics (LCE) así como de su entorno. Por otro lado que entre todos se debata, negocie y acuerde la mejor opción que se le pueda dar a dicho espacio municipal, lo cual sería una buena oportunidad para Majadahonda y un punto de inflexión positivo en la solución de un problema que exige el concurso y participación unánime de todos los grupos municipales representativos de la ciudad.”

➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 22 de febrero de 2024.

➤ **ENMIENDA DE ADICIÓN del Grupo Municipal Vox**, que ha tenido entrada en el Registro General el 27 de febrero de 2024, nº de anotación 3921, cuyo texto es el siguiente:

“Estando de acuerdo con la exposición de motivos y, creemos, con el espíritu de la moción, y en aras de centrar los puntos de acuerdo, proponemos la siguiente enmienda de adición de un punto nuevo de acuerdo:

1.- *Instar al equipo de gobierno a llegar a un acuerdo extrajudicial para recuperar el vuelo del edificio en base a la última valoración que se hizo del mismo.”*

.../...

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 29-2-2024 PUNTO 16.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 60IGU-ZH7JQ-R36YY Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2024 a las 9:54:46 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 01/03/2024 14:16 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 01/03/2024 18:36	ESTADO FIRMADO 05/03/2024 11:15



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Sometida a votación esta moción, con la enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda y aceptada por el grupo proponente, **QUEDA RECHAZADA** al resultar diez (10) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida y quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 3494/2023, de 2 de octubre, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA